

**ASOCIACION DE COLABORADORES
CON LAS PRESAS
(ACOPE)**

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio finalizado
al 31 de diciembre de 2023
junto con el informe de los Auditores

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de la **ASOCIACION DE COLABORADORES CON LAS PRESAS (ACOPE)** por encargo de la Junta Directiva

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE)** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



POYATOS CAÑADA
FRANCISCO JAVIER

2024 Núm. 01/24/08004

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Cuenca, a 12 de julio de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by a horizontal line and a loop.

Francisco Javier Poyatos Cañada
ROAC: 22.868
C/ Las Torres 41, 16001
Cuenca

**ASOCIACION DE COLABORADORES
CON LAS PRESAS
(ACOPE)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2023

ASOCIACIÓN

Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE)

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		77.289,54	37.708,07
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	77.289,54	37.708,07
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		313.403,85	344.656,26
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7, 12	57.496,26	58.625,10
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		3.884,29	1.578,50
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	148.787,12	139.886,28
VI. Periodificaciones a corto plazo.		69,61	98,01
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	103.166,57	144.468,37
TOTAL ACTIVO (A+B)		390.693,39	382.364,33

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO**





2023

ASOCIACIÓN

Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE)

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		373.817,05	365.444,58
A-1) Fondos propios		224.013,87	219.409,75
I. Fondo Social.		149.498,70	149.498,70
1. Fondo Social.	11	149.498,70	149.498,70
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		69.911,05	60.257,56
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **		4.604,12	9.653,49
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		149.803,18	146.034,83
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.154,27	4.944,67
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		1.154,27	4.944,67
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.	10	1.154,27	4.944,67
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		15.722,07	11.975,08
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		9.603,78	6.581,54
1. Deudas con entidades de crédito.	10	3.919,78	5.181,54
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	10	5.684,00	1.400,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores		768,32	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		5.349,97	5.393,54
1. Proveedores.**	10	-123,54	65,46
2. Otros acreedores.	10, 12	5.473,51	5.328,08
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		390.693,39	382.364,33

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Corinne Navarrete Catalán - Presidenta	
Silvia Sánchez Jiménez - Vicepresidenta	
Maria del Mar Sánchez Sánchez - Secretaria	
Mercedes Martín Nieto - Tesorera	
Cristina Albert Atienza - Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO






2023

ASOCIACION

Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		256.157,91	249.387,45
a) Cuotas de asociados y afiliados		6.277,00	6.168,98
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		15.079,95	10.682,12
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		202.594,08	198.947,83
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		32.206,88	33.588,52
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		-15.575,69	-11.504,22
a) Ayudas monetarias		-15.494,30	-11.504,22
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-81,39	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-22.127,33	-20.889,21
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-147.530,51	-128.790,13
9. Otros gastos de la actividad *		-70.011,58	-63.209,54
a) Servicios exteriores		-69.250,00	-62.459,90
b) Tributos		-761,58	-749,64
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-9.181,83	-7.479,04
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		5.124,22	4.823,90
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
Otros resultados		-499,79	92,13
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-3.644,60	22.431,34
14. Ingresos financieros			3,44
15. Gastos financieros *		-352,12	-503,36
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		8.600,84	-12.277,93
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		8.248,72	-12.777,85
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		4.604,12	9.653,49
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		4.604,12	9.653,49
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		159.627,07	184.411,68
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		159.627,07	184.411,68
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-152.493,05	-156.011,06
2. Donaciones y legados recibidos*		-3.365,67	-3.365,67
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-155.858,72	-159.376,73
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		3.768,35	25.034,95
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		8.372,47	34.688,44

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Corinne Navarrete Catalán - Presidenta	
Silvia Sánchez Jiménez - Vicepresidenta	
Maria del Mar Sánchez Sánchez - Secretaria	
Mercedes Martín Nieto - Tesorera	
Cristina Albert Atienza - Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2023

ASOCIACION Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE)	FIRMAS 
NIF G78426996	
UNIDAD MONETARIA € euros	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE) es una asociación de nacionalidad española, de carácter benéfico social, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, cuyo ámbito de actuación es estatal. Fue constituida en Madrid el 26 de agosto de 1986, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 69814, así como en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid con el número E-22.44 / Cod. 0796-08. Tiene su domicilio social en Madrid, calle López de Hoyos, número 109, planta 3ª, puerta D y su C.I.F. es G78426996.

La entidad se rige por sus estatutos sociales, y el reglamento que los desarrolla, y supletoriamente por la Ley de Asociaciones y demás disposiciones complementarias. Los fines sociales de la asociación son los siguientes,

- Mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres presas con o sin hijos
- Ayudar a las mujeres en el proceso de excarcelación y colaborar para que se den las condiciones necesarias para su inserción social
- Formar y potenciar las capacidades personales de las mujeres mediante actividades que hagan mejorar la autoestima de este colectivo
- Impulsar y animar cualquier iniciativa de las reclusas encaminada a cambiar las circunstancias que las llevaron a ingresar en prisión
- Hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de las mujeres presas y de sus hijos
- Fomentar y concienciar a la opinión pública de la realidad de este colectivo, así como de la necesidad de crear redes de solidaridad y alternativas a la entrada en prisión
- Alentar a los poderes públicos y a la administración para que supervisen y potencien todas aquellas realidades, actividades y acciones encaminadas al cambio y mejora de las condiciones de privación de libertad, así como a facilitar su incorporación a la sociedad
- Establecer contactos y canales de cooperación con otras asociaciones y colectivos que trabajen en el mismo ámbito, tanto en el estado español como en otros países.

Para el cumplimiento de su objeto social la entidad desarrolla diversas actividades sociales que consisten fundamentalmente en el trabajo de voluntarios en el interior de las prisiones de mujeres, desarrollo de programas sociales y asistencia jurídica gratuita a las reclusas, funcionamiento de pisos de acogida para estancia temporal durante los permisos penitenciarios y de tercer grado, y formación sociolaboral y ocupacional en el ámbito de la jardinería.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la entidad y se han preparado conforme a las disposiciones contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas I.C.A.C., por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la entidad en el periodo al cual se refieren.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de estas cuentas anuales se han observado todos los principios contables y normas de valoración establecidas con carácter obligatorio en el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos sin que haya sido preciso recurrir a la aplicación de otros principios contables que, por tener un efecto significativo, sea preciso reseñar.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando que en la fecha de cierre de ejercicio no existían incertidumbres significativas, ni previsión de que pudiesen producirse riesgos importantes que afectasen al valor de sus activos y pasivos en un futuro próximo.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, junto a las del ejercicio anterior, no existiendo causa, modificación o adaptación alguna en la estructura o información de los estados contables.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se desagregan de conformidad a los modelos que se recogen en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, no siendo necesario por ello presentar mayor desglose de los mismos.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en las estimaciones ni en los criterios contables que aplica la entidad que hayan afectado al ejercicio actual o puedan incidir en ejercicios futuros de una manera significativa.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Los errores u omisiones en la información contable que, en su caso, haya sido corregidos o subsanados en estas cuentas anuales no afectan de forma significativa al patrimonio neto de la entidad.

2.8 EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DEL NUEVO PGC

Las modificaciones del Plan General de Contabilidad incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales si bien no han supuesto un cambio en los criterios contables de la entidad

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se compone exclusivamente del excedente de la actividad y de las operaciones financieras minorado, en su caso, por el impuesto sobre sociedades devengado en el periodo.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	4.604,12 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	4.604,12 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	4.604,12 €
A.....	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	4.604,12 €

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones legales que afecten a la aplicación del excedente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No hay información que reseñar.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay información que reseñar.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o su coste de producción o, cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito, por su valor venal en el momento de la donación, incluyendo todos los gastos adicionales incurridos hasta su entrada en funcionamiento. Los gastos realizados en la ampliación, modernización o mejora del inmovilizado, cuando representen aumento de su vida útil se consideran mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento de estos elementos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad normalmente amortiza los elementos del inmovilizado material, netos en su caso de su valor residual, siguiendo un método lineal, por el que distribuye su coste entre los años de vida útil que se estiman para cada tipo de elemento según se indica a continuación.

	Años promedio de vida útil estimada
Edificios y construcciones	25
Vehículos y elementos de transporte	6
Equipos informáticos	4
Otros equipamientos, mobiliario y enseres	10

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los terrenos y construcciones corresponden a elementos utilizados en la actividad propia de la entidad, por lo que se registran y valoran conforme a las normas para el inmovilizado material.

4.5 PERMUTAS

No hay información que reseñar.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros. A efectos de su valoración se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado. Incluso en el supuesto de que el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, se incluyen en esta categoría las inversiones que la entidad mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, como es inherente a los que tienen la naturaleza de préstamo ordinario o común, y ello con independencia de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo fijados contractualmente para un activo financiero se modifiquen debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, que no sean clasificados en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos mantenidos para negociar. Con relación a aquellos instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni tampoco se valoran al coste, la entidad puede realizar, en el momento de su reconocimiento inicial, la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en su valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente alguna incoherencia de valoración o asimetría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La valoración posterior se realiza por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. No procede su deterioro al estar en todo momento valorados razonablemente, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Pasivos financieros. A efectos de su valoración se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto los que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general quedan incluidos en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.7 EXISTENCIAS

No hay información que reseñar.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hay información que reseñar.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios del ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los diferidos, si procede.

El impuesto corriente del ejercicio se calcula a partir del resultado económico del periodo antes de impuestos, corregido por las diferencias permanentes que se produzcan como consecuencia del diferente tratamiento que la normativa fiscal vigente establece para determinadas operaciones, y minorado en su caso en el importe de las bonificaciones o deducciones que resulten aplicables conforme a dicha normativa. Los impuestos diferidos se producen por diferencias entre el valor contable y la base fiscal de los activos y pasivos y los saldos que se originan se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

La entidad es una asociación declarada de utilidad pública por lo que están exentas de tributación por Impuesto sobre Sociedades todas aquellas rentas obtenidas por la misma en el ejercicio de sus actividades de prestación de servicios de acción social, asistencia e inclusión social, las derivadas de ingresos por donativos y donaciones que reciba para colaborar en las mismas y en sus fines sociales, de cuotas de asociados y colaboradores y de subvenciones destinadas a financiar sus explotaciones exentas, así como las procedentes del patrimonio de la entidad.

Dado que la totalidad de rentas e ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio se encuentran comprendidas en el ámbito de la exención no existen bases imponibles sujetas a tributación y no se recoge gasto por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los gastos e ingresos se imputan en función del criterio de devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que tenga lugar la corriente monetaria o financiera que de ellos deriva.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay información que reseñar.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal, al igual que el resto de gastos, se imputan en función del criterio de devengo, cuando se produce la prestación laboral que los mismos representan y con independencia del momento en que tenga lugar el pago de los salarios o retribuciones correspondientes.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan el carácter de no reintegrables conforme a lo previsto en el plan de contabilidad se contabilizan inicialmente como ingresos imputados al patrimonio neto y se reconocen posteriormente como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su finalidad y sobre una base sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Así mismo, las subvenciones, donaciones o legados en capital que se hayan recibido por la entidad para el establecimiento o la estructura fija de la misma y que se aplican al cumplimiento de su finalidad social se imputan a resultados del ejercicio como ingresos de la actividad propia en proporción a la depreciación experimentada durante ese periodo por los elementos y bienes patrimoniales que se hubiesen adquirido con éstas.

Las subvenciones concedidas para el desarrollo de programas o actividades que formen parte del objeto social de la entidad y cuya duración se extienda más allá del ejercicio, se imputan a resultados como ingresos de la actividad propia en proporción al grado de ejecución de los programas y actividades para los que se concedieron. Si a la fecha de cierre del ejercicio dichos programas o actividades que constituyen la finalidad social de la entidad no se hubiesen iniciado o se encontrasen parcialmente ejecutados, las cantidades que se prevea realizar en ejercicios sucesivos se imputan al pasivo del balance como ingresos a distribuir entre varios ejercicios.

Por último, se imputan a resultados del ejercicio aquellas subvenciones concedidas a la entidad por organismos públicos o privados, así como las donaciones recibidas de personas físicas o jurídicas, sin asignación a una finalidad concreta.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No hay información que reseñar.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
A) I. Inmovilizado intangible				
5. Aplicaciones informáticas	0,00		-	0,00
Aplicaciones informáticas	1.438,87			1.438,87
Amortización. acum. aplicaciones informáticas	-1.438,87			-1.438,87
A) III. Inmovilizado material				
1. Terrenos y construcciones	23.480,52	- 4.948,52	-	18.532,00
Edificios y construcciones (a)	123.713,04			123.713,04
Amortización acumulada edificios y construcciones	-100.232,52	- 4.948,52		-105.181,04
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	14.277,55	44.529,99		58.757,54
Mobiliario y enseres	12.666,06			12.666,06
Maquinaria y utillaje	11.052,28	7.299,25		18.351,53
Equipos para procesos de información	17.028,95			17.028,95
Elementos de transporte	10.700,00	41.464,05		52.164,05
Amortización acumulada inmovilizado material	- 37.219,74	-4.233,31		- 41.453,05
Total...	37.708,07	39.581,47	0,00	77.289,54

(a) A 31 de diciembre de 2023 este epígrafe recoge el coste de adquisición de los siguientes inmuebles:

- Vivienda sita en el barrio de Villaverde, en el municipio de Madrid, calle Puebla de Sanabria, número 16, piso 7º, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 16 de Madrid, tomo 1417, folio 81, finca nº 102.064, adquirida mediante compraventa al Instituto de la Vivienda de Madrid IVIMA el 7 de abril de 2000 por un total de 38.307,53 €, IVA incluido, correspondiendo el resto del coste a tributos y otros gastos satisfechos por la compradora en el momento de la adquisición. Se encuentra hipotecada como garantía de un préstamo concedido para su adquisición. La vivienda dispone de autorización administrativa para su funcionamiento como piso tutelado concedida por la Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid.

- Vivienda sita en el municipio de Alcorcón (Madrid), calle San José, número 9, piso 5º, letra L, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Alcorcón, tomo 792, folio 52, finca nº 4.695, adquirida mediante cesión gratuita por parte de la Asociación Fraternal Cristiana de Ayuda a los Presos el 14 de junio de 2001, con autorización de la Secretaría General de Asuntos Sociales, valorada en 84.141,69 €, y que se encuentra afecta por un plazo de 30 años contados desde el 24 de marzo de 1994 al cumplimiento de la finalidad de piso de acogida para la atención individualizada y adquisición de hábitos sociales por parte de mujeres reclusas e hijos durante los permisos reglamentarios, al cual ha sido destinada.

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Viviendas	100.232,52	4.948,52		105.181,04	18.532,00
Maquinaria y utillaje	5.415,98	1.195,58		6.611,56	11.739,97
Equipos informáticos	15.785,86	498,61		16.284,47	744,48
Aplicaciones informáticas	1.438,87			1.438,87	0,00
Vehículos y furgonetas	10.700,00	1.385,92		12.085,92	40.078,13
Mobiliario, menaje y equipamiento	5.317,90	1.153,20		6.471,10	6.194,96
Totales	138.891,13	9.181,83		148.072,96	77.289,54

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
-	-	-	-	-	-	-

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
-	-	-	-	-

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

La totalidad del inmovilizado de la entidad se encuentra afecto al cumplimiento de sus fines sociales no existiendo elementos patrimoniales en su balance que sean ajenos a los mismos. No ha sido preciso realizar correcciones valorativas al coincidir la depreciación y el deterioro de los activos con su amortización sistemática. Ninguno de los bienes que figuran en su inmovilizado forma parte del Patrimonio Histórico.

Al cierre del ejercicio 2023 continúan en uso activos totalmente amortizados que figuran en el inmovilizado material de la entidad y cuyo valor asciende a 28.307,52 €.

La entidad dispone de pólizas de seguro para la cobertura de los posibles daños materiales y riesgos a los que pudieran estar sujetas sus construcciones, así como el mobiliario y los equipos que contienen, con unas coberturas que el órgano de administración considera adecuadas y suficientes.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No hay información que reseñar.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
B) II. Usuarios y otros deudores por la actividad propia				
(447) Usuarios deudores	370,00	-	-	370,00
(448) Patrocinadores, afiliados y otros deudores	6.001,00	29.146,80	29.241,00	5.906,80
(4708) Administraciones públicas deudoras por subvenciones concedidas	52.254,10	169.685,07	170.719,71	51.219,46
Total...	58.625,10	198.831,87	199.960,71	57.496,26

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
C) IV. Beneficiarios-Acreedores				
(412) Beneficiarios acreedores	-	955,61	187,29	768,32
Total...	-	955,61	187,29	768,32

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	-	-

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2023	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	148.787,12	139.886,28			103.166,57	144.468,37
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Activos financieros a coste amortizado					61.380,55	60.203,60
Activos financieros a coste						
Total...	148.787,12	139.886,28			164.547,12	204.671,97

El detalle de los activos financieros de la entidad a la fecha de cierre del ejercicio, clasificado y desglosado conforme a las categorías previstas en las vigentes normas contables es el siguiente,

Activos financieros a corto plazo con cambios en pérdidas y ganancias

B) V. Inversiones financieras a corto plazo			148.787,12 €
Fondos de inversión			148.487,12 €
Renta fija y monetario	120.062,00 €	(80,9%)	
Renta variable	28.425,12 €	(19,1%)	
Fianzas y depósitos constituidos			300,00 €
B) VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			103.166,57 €
Caja			1.438,55 €
Cuentas bancarias			101.728,02 €

Activos financieros a coste

B) III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			61.380,55 €
Clientes			2.784,29 €
Anticipos al personal			1.100,00 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (nota 7)			57.496,26 €

Los ingresos financieros y otros resultados obtenidos por la entidad por variación en el valor de sus activos durante el ejercicio, imputados al excedente del ejercicio han sido los siguientes:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Variaciones en el valor razonable de la cartera de negociación (a)	8.600,84	-12.277,93
Intereses de activos financieros y resultados de la cartera de negociación		
Otros ingresos financieros		3,44
Total, ingresos financieros y resultados instrumentos financieros	8.600,84	-12.274,49

(a) La variación en la cartera de negociación que se imputa al excedente del ejercicio es consecuencia de cambios en la valoración razonable de los activos que la componen, determinada a partir del valor liquidativo de los mismos a la fecha de cierre del ejercicio, y no supone que dichos resultados se hayan materializado efectivamente.

La entidad dispone de un código de conducta para la realización de inversiones financieras conforme a lo previsto en el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la C.N.M.V., en virtud del cual distribuye sus activos financieros atendiendo a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, dando preferencia al primero de ellos frente al resto, dentro de un esquema conservador y teniendo en cuenta el comportamiento ético, social y medioambiental de los emisores, gestores y depositarios de los mismos.

La asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez manteniendo una tesorería suficiente en efectivo y en posiciones o depósitos bancarios a la vista que le permitan afrontar las salidas de efectivo necesarias para mantener sus actividades habituales.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado					1.154,27	4.944,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Total...					1.154,27	4.944,67

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2023	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	129,38	1.719,82			3.790,40	3.461,72
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					5.684,00	1.400,00
Total...	129,38	1.719,82			9.474,40	4.861,72

A la fecha de cierre del ejercicio la entidad mantiene la siguiente deuda con garantía real,

Entidad	Producto	Principal	Pendiente	Tipo interés	Fecha de formalización	Plazo
Inst. de la Vivienda de Madrid	Préstamo hipotecario (a)	34.011,35€	4.944,67 €	5,00%	01/05/2000	25 años

(a) El préstamo concedido por el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) está garantizado mediante la constitución de una hipoteca a favor de dicho organismo sobre el inmueble situado en Madrid, calle Puebla de Sanabria, número 16, piso 7º (Villaverde). Se amortiza mediante el pago de 300 cuotas mensuales, crecientes en un 4% anual. El detalle de los vencimientos que se producirán dentro de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y el resto hasta su último vencimiento se detalla a continuación,

Deudas con entidades de crédito	Importe de los próximos vencimientos					
	2024	2025	2026	2027	2028	Siguientes
Préstamo hipotecario IVIMA	3.790,40	1.154,27	-	-	-	-

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	149.498,70			149.498,70
Reservas estatutarias	60.257,56	9.653,49		69.911,05
Excedentes de ejercicios anteriores	-			-
Excedente del ejercicio	9.653,49	4.604,12	9.653,49	4.604,12
Total...	219.409,75	14.257,61	9.653,49	224.013,87

12 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de saldos mantenidos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente,

Corriente	A cobrar	A pagar
(4751) Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas IRPF		1.855,39
(476) Seguridad Social acreedora		3.409,26
(4708) Otras administraciones públicas deudoras por subvenciones concedidas		
Ayuntamiento de Madrid	8.000,00	
Ayuntamiento de Alcorcón	8.137,39	
Comunidad de Madrid	35.082,07	

12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La entidad está declarada de utilidad pública en virtud de Orden de 15 de abril de 1999 habiendo comunicado a la administración tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para ese mismo periodo es la siguiente,

Resultado contable del ejercicio			4.604,12
Impuesto sobre sociedades	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes (a)	265.278,86	269.882,98	-4.604,12
Diferencias temporales			-
a) con origen en el ejercicio			
b) con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			(0,00)
Cuota tributaria íntegra			0,00
Deducciones			-
Cuota líquida			0,00
<u>Retenciones e ingresos a cuenta</u>			<u>0,00</u>
<u>Impuesto sobre sociedades</u>			<u>0,00</u>

(a) Se encuentran exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por la entidad derivadas de cuotas satisfechas por sus asociados, colaboradores o benefactores, subvenciones afectas a la realización de fines propios de la entidad, así como donaciones y otras adquisiciones a título lucrativo recibidas para colaborar en el cumplimiento de dichos fines. También están exentas las que procedan de su patrimonio mobiliario, tales como los intereses u otros rendimientos que la entidad obtenga como remuneración de su tesorería o de la liquidez depositada en entidades bancarias, de inversiones financieras y otras.

La entidad viene obligada a presentar declaración del Impuesto sobre Sociedades por la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio, incluidas aquellas que se encuentran exentas de tributación.

12.2 OTROS TRIBUTOS

En virtud de lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para todos los inmuebles de su titularidad que se encuentren afectos a las actividades que constituyen su objeto social. La entidad ha comunicado a los Ayuntamientos de Madrid y Alcorcón su opción por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha ley y ha solicitado el reintegro de las cantidades abonadas por este concepto que se han imputado a resultados siguiendo un criterio de prudencia.

Así mismo la entidad tiene reconocido su carácter social a efectos de aplicación de la exención en el IVA a sus prestaciones de servicios de asistencia social.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2023	Gastos 2022
Ayudas monetarias y otros	15.575,69	11.504,22
Ayudas monetarias	15.494,30	11.504,22
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones	81,39	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	22.127,33	20.889,21
Consumo de bienes destinados a la actividad	9.931,76	13.057,19
Consumo de otros aprovisionamientos	12.195,57	7.832,02
Trabajos realizados por otras empresas		
Gastos de personal	147.530,51	128.790,13
Sueldos y salarios	110.964,99	100.487,28
Cargas sociales		
a) Seguridad Social por cuenta de la empresa	32.726,83	27.531,33
b) Otros gastos sociales	1.281,96	771,52
Indemnizaciones	2.556,73	
Otros gastos de explotación	70.011,58	63.209,54
Reparaciones y conservación	1.660,87	1.509,16
Servicios de profesionales independientes	19.444,72	19.385,56
Primas de seguros	2.942,84	2.139,45
Servicios bancarios y similares	1.305,19	829,78
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.839,76	1.782,14
Suministros	6.071,19	6.783,89
Otros servicios	31.985,43	30.029,92
Otros tributos	761,58	749,64
Amortización del inmovilizado	9.181,33	7.479,04
Gastos excepcionales	499,80	290,15
Total...	264.926,74	232.162,29

Partida	Ingresos 2023	Ingresos 2022
Cuota de usuarios y afiliados	6.277,00	6.168,98
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	6.277,00	6.168,98
Promociones, patrocinios y colaboraciones	15.079,95	10.682,12
Promociones para captación de recursos		
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	15.079,95	10.682,12
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	234.800,96	232.536,35
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Venta de bienes		

Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	5.124,22	4.823,90
Beneficios procedentes del inmovilizado material		
Ingresos excepcionales	0,01	382,28
Total...	261.282,14	254.593,63

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

14.1 SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
(130) Subvenciones oficiales de capital	5.551,32		1.020,81	4.530,51
Secretaría Estado Derechos Sociales	5.109,51		967,22	4.142,29
Comunidad de Madrid	441,81		53,59	388,22
(131) Donaciones y legados de capital	16.828,29		3.365,67	13.462,62
Asociación Frat. Crist. Ayuda Presos (piso Alcorcón)	16.828,29		3.365,67	13.462,62
(132) Otras subvenciones, donaciones y legados	123.655,22	159.627,07	151.472,24	131.810,05
Secretaría Estado Servicios Sociales e Igualdad	70.893,57	43.217,10	70.893,57	43.217,10
Instituto de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades	8.705,92	23.111,00	23.705,92	8.111,00
Comunidad de Madrid	23.619,59	35.081,97	23.619,59	35.081,97
Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León	13.700,00	12.800,00	13.700,00	12.800,00
Fundación La Caixa	0,00	29.050,00	12.700,00	16.350,00
Fundación Bancaria Ibercaja	2.500,00		2.500,00	0,00
Sagrado Corazón Fondo Solidaridad	2.278,80	16.367,00	4.100,54	14.545,26
Parroquia Virgen de Guadalupe	1.957,34		252,62	1.704,72
Total...	146.034,83	159.627,07	155.858,72	149.803,18

SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Secr. Est. Servicios Sociales e Ig.	2021	2022/2023	78.150,00	52.789,00	25.361,00	78.150,00	-
	2022	2023	45.532,57		45.532,57	45.532,57	-
	2023	2024	43.217,10				43.217,10
Instituto Mujer e Ig. Oport.	2021	2021/2022	21.017,21	20.501,29	515,92	21.017,21	-
	2022	2022/2023	19.969,00		8.190,00	19.969,00	-
	2023	2023/2024	23.111,00		15.000,00	15.000,00	8.111,00
Comunidad de Madrid	2021	2022	43.655,83	42.596,35	1.059,48	43.655,83	-
	2022	2023	22.560,11		22.560,11	22.560,11	-
	2023	2024	35.081,97				35.081,97
Gerencia SS.SS. Cast. y León	2023	2023	10.000,00		10.000,00	10.000,00	-
	2022	2023	13.700,00		13.700,00	13.700,00	-
	2023	2024	12.800,00				12.800,00
Ayuntamiento de Madrid	2023	2023	20.000,00		20.000,00	20.000,00	-
	2023	2023	10.000,00		10.000,00	10.000,00	-
	2023	2023	8.000,00		8.000,00	8.000,00	-
Ayuntamiento de Alcorcón	2024	2023	7.475,00		7.475,00	7.475,00	-
Fundación la Caixa	2023	2023/2024	29.050,00		12.700,00	12.700,00	16.350,00
Fundación Banc. Ibercaja	2022	2022/2023	2.500,00		2.500,00	2.500,00	-

Sagrado Corazón Fondo Solid.	2023	2023/2024	16.367,00		3.615,42	3.615,42	12.751,58
Totales...			462.186,79	127.665,64	206.209,50	333.875,14	128.311,65

SUBVENCIONES EN CAPITAL

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
As. Frat. Crist. Ayuda Presos	2001		84.141,69	67.313,40	3.365,67	70.679,07	13.462,62
Secr. Est. Derechos Sociales Comunidad de Madrid	2020	(*)	6.680,49	1.570,98	967,22	2.538,20	4.142,29
	2021		535,92	94,11	53,59	147,70	388,22
Sagrado Corazón Fondo Solid. Parroq. Virgen de Guadalupe	2018	(*)	21.177,34	18.898,54	485,12	19.383,66	1.793,68
	2022		2.000,00	42,66	252,62	295,28	1.704,72
Totales...			114.535,44	87.919,69	5.124,22	93.043,91	21.491,53

Otras explicaciones

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad durante el ejercicio se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución o al importe de los gastos incurridos para el desarrollo de los programas y actuaciones subvencionadas a la fecha de cierre y, en el caso de subvenciones o donaciones para la adquisición de activos fijos (*), en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	265.278,86		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	41.464,05	7.299,25	3.461,72
2.1. Realizadas en el ejercicio	41.464,05	7.299,25	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			3.461,72
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			3.461,72
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	306.742,91	7.299,25	3.461,72

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante el ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2023 la entidad no ha realizado operación alguna con partes vinculadas.

18 OTRA INFORMACIÓN.

A la fecha de cierre del ejercicio la Junta Directiva de la entidad está compuesta por las siguientes personas,





Dña. Corinne Navarrete Catalán	Presidenta
Dña. Silvia Sánchez Jiménez	Vicepresidenta
Dña. M ^a del Mar Sánchez Sánchez	Secretaria
Dña. Mercedes Martín Nieto	Tesorera
Dña. M ^a Cristina Albert Atienza	Vocal

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no reciben retribución alguna por el desempeño de sus cargos, tampoco han percibido de la misma anticipos o créditos de ninguna clase, ni se han asumido por su cuenta obligaciones a título de garantía.

El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 2023 distribuido por sus categorías profesionales conforme al convenio colectivo de aplicación ha sido el siguiente,

	Número de empleados indefinidos	Número de empleados temporales	Hombres	Mujeres
Técnico de gestión	0,51			0,51
Personal educativo	3,75		0,51	3,24

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Corinne Navarrete Catalán	Presidenta	
Silvia Sánchez Jiménez	Vicepresidenta	
M ^a del Mar Sánchez Sánchez	Secretaria	
Mercedes Martín Nieto	Tesorera	
M ^a Cristina Albert Atienza	Vocal	